# REQUERIMIENTOS ASOCIADOS

## RQ.PJ.001 – roles de usuario:

* **Usuario registro.-** Este usuario cuenta con los permisos para realizar registros de sentencias, completar las sentencias ya existentes y realizar reportes o búsquedas de sentencias todo dentro su propio ámbito.
* **Usuario general.- Este usuario cuenta con los permisos** para realizar registros de sentencias, completar las sentencias ya existentes y realizar reportes o búsquedas de sentencias a nivel total es decir para todos los registros del sistema, además este usuario estará encargado de realizar el envió de los datos para la generación de las estadísticas en el INEI.

## RQ.PJ.002 - Opciones del menú

* **Seguridad > Perfil.-** Corresponde a la opción donde se visualizan los datos del usuario obtenidos del modulo de seguridad del Poder Judicial.
* **Sentencias > Nuevo.-** Corresponde a la opción donde se registra una nueva sentencia
* **Sentencias > Listado.-** Corresponde a la opción de obtener las sentencias registradas en el sistema institucional
* **Conexión > Envió.-** Corresponde a la opción que permite la visualización de las sentencias registradas y la opción para enviar los datos para la generación de estadísticas al INEI.

## RQ.PJ.003 - distrito judicial

* NACIONAL (SPN)
* NACIONAL (ANTICORRUPCIÓN)
* AMAZONAS
* ANCASH
* APURIMAC
* AREQUIPA
* AYACUCHO
* CAJAMARCA
* CALLAO
* CAÑETE
* CUZCO
* DEL SANTA
* HUANCAVELICA
* HUANUCO
* HUAURA
* ICA
* JUNIN
* LA LIBERTAD
* LAMBAYEQUE
* LIMA
* LIMA SUR
* LIMA ESTE
* LIMA NORTE
* LORETO
* MADRE DE DIOS
* MOQUEGUA
* PASCO
* PIURA
* PUNO
* SAN MARTIN
* SULLANA
* TACNA
* TUMBES
* VENTANILLA
* UCAYALI

## RQ.PJ.004 - norma procesal aplicable

* Código de Procedimientos Penales de 1940
* Código Procesal Penal del 2004

## RQ.PJ.005 - datos requeridos mínimos para la importación de sentencias

* Los datos mínimos requeridos cuando se importa una sentencia corresponden a los todos datos de la sección "Datos de la sentencia"

## RQ.PJ.006 - datos requeridos mínimos para completar la sentencia

Los datos mínimos requeridos cuando se completa una sentencia corresponden a los siguientes:

* Todos los datos de la sección de "Datos de la sentencia"
* Todos los datos de la sección de "Datos del delito"

## RQ.PJ.007 - grupo de delitos

* Lavado de activos
* Financiamiento del Terrorismo
* Terrorismo
* Perdida de dominio

## RQ.PJ.008 - tipo según el grupo

**Normas de LA**

* Art. 296-A del CP (D.Leg. 736).
* Art. 296-B del CP (D.Leg. 736).
* Art. 296-A del CP (D. Ley 25428).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428, modificado por la Ley 26223).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428, modificado por la Ley 26223 y la Ley 27225).
* Ley 27765.
* Ley 27765 modificada por el D.Leg. 986.
* D. Leg. 1106.
* D.Leg. 1106, modificado por el D.Leg.1249.

**Normas FT**

* Art. 4 del D.Ley 25475, literal f).
* Art. 4-A del D.Ley 25475.
* Art. 297 del CP, último párrafo.

**Normas Terrorismo**

* D. Leg. 895
* Ley 24651
* Ley 24953
* D. Leg. 046
* D.Ley 25475
* D. Leg. 635
* Art. 319 del CP
* Art. 320 del CP
* Art. 322 del CP

## RQ.PJ.009 - modalidad LA y Terrorismo

* Actos de Conversión y Transferencia
* Actos ocultamiento y tenencia
* Formas Agravadas
* "Omisión de Comunicación de Operaciones o Transacciones
* Sospechosas"
* Transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito
* Rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información
* Circunstancias agravantes o atenuantes
* Terrorismo
* Colaboración con el terrorismo
* Filiación con el terrorismo
* Instigación al delito de terrorismo
* Reclutamiento de personas
* Conspiración para el delito de terrorismo
* Obstaculización de la acción de la justicia

## RQ.PJ.010 - delito precedente

* Tráfico ilícito de drogas
* Minería ilegal
* Defraudación de Rentas de Aduanas / Contrabando
* Defraudación tributaria
* Estafa / Fraude
* Proxenetismo
* Delitos contra la administración pública
* Delitos contra el orden financiero y monetario
* Terrorismo
* Trata de personas
* Delitos aduaneros
* Delitos contra el patrimonio
* Secuestro
* Tráfico ilícito de migrantes
* Delitos contra los derechos intelectuales
* Tráfico ilícito de armas
* Delitos ambientales
* No determinado
* Otros

## RQ.PJ.011 - sala penal

* SALA SUPREMA PENAL PERMANENTE
* PRIMERA SALA SUPREMA PENAL TRANSITORIA
* SEGUNDA SALA SUPREMA PENAL TRANSITORIA

## RQ.PJ.012 - extremos de sentencia

* Condenatoria
* Absolutoria
* Condenatoria y Absolutoria

## RQ.PJ.013 - estado de sentencia

* Consentida
* En Impugnación
* Ejecutoriada

## RQ.PJ.014 - tipo de monedas

* Dólar de Hong Kong
* Rupia de la India
* Rupia de Indonesia
* Nuevo Shekel
* Yen Japonés
* Dólar Malasio o Ringgit
* Peso Mexicano
* Dólar Namibio
* Corona Noruega
* Dólar Neozelandés
* Balboa
* Guaraní
* Libra Esterlina
* Peso de República Dominicana
* Dólar de Singapur
* Rand
* Corona Sueca
* Franco Suizo
* Baht
* Nuevo Dólar de Taiwan
* Dólar de Trinidad Y Tobago
* Lira
* Peso Uruguayo
* Bolivar Fuerte
* Dong

## RQ.PJ.015 - tipo sanción impuesta personas jurídicas

* Clausura temporal
* Clausura definitiva
* Disolución
* Suspensión temporal de actividades
* Prohibición temporal de realizar actividades
* Prohibición definitiva de realizar actividades
* Multa
* Cancelación de licencias, derechos u otras autorizaciones
* Inhabilitación para contratar con el Estado
* Multa impuesta a los condenados (indicar el N° de días - multa)

## RQ.PJ.016 - tipo de pena

* Efectiva
* Suspendida

## RQ.PJ.017 - tipo auto final

* Sobreseimiento
* Excepción de naturaleza de acción/improcedencia de acción
* Excepción de prescripción de la acción penal
* Declaración de prescripción de oficio
* Cosa juzgada
* Extinción por muerte
* Retiro de acusación fiscal

## RQ.PJ.018 - tipo de bien decomisado

* Muebles
* Inmuebles
* Dinero
* Muebles/inmuebles
* Muebles/dinero
* Inmuebles/dinero
* Muebles/inmuebles/dinero
* Agregar cantidad, dado que el valor es opcional.

## RQ.PJ.019 - tipo de bien mueble

* Vehículos
* Naves
* Aeronaves
* Joyas
* Metales y/o piedras preciosas
* Más de 1
* Otros

## RQ.PJ.020 - origen de bien del valor

* Partida Registral
* Tasación
* Otros